



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SSP/ ccg.-

CERTIFICADO N° 140.-



SILVIA SÁNCHEZ PEÑA, Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, viene en certificar que JUAN DANIEL ZÚÑIGA OLIVARES, cedula nacional de identidad N° **Ley 19.628 (*)** ha cumplido a cabalidad con los servicios profesionales de INGENIERO COMERCIAL, en esta dirección municipal, durante el mes de julio de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

Cauquenes, Agosto de 2024.-

(*) En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.

Se asesora técnicamente a la Secretaría Comunal de Planificación en la formulación y presentación del siguiente proyecto:

1. SITUACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

Semana 1 (del 1 al 5 de julio)

- Se identifican las principales características de la comunidad, identificación del área de Estudio, identificación y caracterización del área de influencia, límites comunales, características demográficas, rangos etarios, socioeconómicos, indicadores de pobreza, indicadores sobre cobertura de servicios básicos, identificación de las redes viales y accesibilidad a la comuna y, antecedentes hidrográficos de la comuna.
- Se identifica, establece y caracteriza, población referencia, con problemas, sin problemas y objetivo

Semana 2 (del 8 al 12 de julio)

- Se identifica y caracteriza las principales fuentes de la demanda, en relación con su ubicación, frecuencia y duración de los trámites, reuniones y obligaciones municipales, para el proyecto de adquisición de clínica móvil para la Municipalidad de Cauquenes.
- Se sectoriza la comuna en relación al radio de operación que tendrán los diferentes activos, dependiendo del destino y uso de las mismas.
- Se realiza un catastro sobre las diferentes solicitudes de atención médica en los sectores rurales de la comuna, se estima el traslado, principales distancias, destinos, ocurrencia de los viajes, tipo de trámite atención y disponibilidad de movilización de las unidades médicas

Semana 3 (del 15 al 19 de julio)

- Se determina la capacidad de respuesta del municipio ante las solicitudes de atención médica, traslados y movilización interna de profesionales de área de la salud.
- Se define y caracteriza la oferta del servicio de traslado interno proporcionado por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Se averigua y analiza la operatividad de las diferentes unidades del departamento de salud, cantidad de funcionarios, tipo de vehículos e implementación con que cuentan y operan, su estado y funcionamiento.

Semana 4 (del 22 al 31 de julio)

- Se define el déficit y/o superávit de la iniciativa en cuestión.
- Se define y establece el enfoque de evaluación del proyecto
- Se define y estima el horizonte de evaluación de la iniciativa



JUAN ZÚNIGA OLIVARES
Ingeniero Comercial
Profesional Formulador



SILVIA SANCHEZ PEÑA
Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Cauquenes

Cauquenes, agosto de 2024.